

# SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 004

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-45865	DEMANDANTE: ALMACENES ÉXITO S.A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UN PAGO.	12 del 10 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. CARREFOUR.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-137327	DEMANDANTE: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP TELEFONICA TELECOM .	POR EL CUAL SE INADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	13 del 10 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: COMCEL S.A. E INFRACEL S.A. ESP.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	04-109695	DEMANDANTE: ORBITEL S.A. ESP	POR EL CUAL SE ACEPTA UNA EXCUSA DE INASISTENCIA	14 del 10 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: DOLLY ALEXANDRA LOZANO HURTADO.				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-113688	DEMANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A.	POR MEDIO DEL CUAL NO SE TIENEN EN CUENTA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EXTEMPORANEA.	15 del 10 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: EDUARDO FRANCISCO BATOS.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-113688	DEMANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S.A.	POR MEDIO DEL CUAL NO SE TIENEN EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVIAS SOLICITADAS.	16 del 10 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	EXCEPCIONES PREVIAS.
		DEMANDADO: EDUARDO FRANCISCO BATOS.				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	07-131237	DEMANDANTE: TREDI COLOMBIA LTDA.	POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA POR COMPETENCIA DESLEAL.	17 del 10 de ENERO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: VEOLIA ENVIRONMENTAL SERVICES (UK) LIMITED.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-122153	WILSON ARIEL MEJIA MEJIA.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 142 del 10 de ENERO de 2008	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-122190	MARTHA ELENA DIAZ	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 143 del 11 de ENERO de 2008	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-120824	MARTHA ELENA DIAZ	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 144 del 11 de ENERO de 2008	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	07-121676	MARTHA ELENA DIAZ	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 145 del 11 de ENERO de 2008	JEFE DE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 14 de Enero de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 14 de Enero de 2008 a las 4:30 p.m.

**DIANA VIVAS FRANCESCONNI.**

Secretaria General Ad-Hoc